CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 103/2023, interpuesto ante el Juzgado Contencioso-administrativo n.º 1 de Mérida. (2023064516)

Ante el Juzgado Contencioso-administrativo n.º 1 de Mérida, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de D. Alejando Mateos Íñiguez y otros, contra la Orden de 19 de mayo de 2023 por la que se aprueban las bases generales aplicables a las convocatorias de provisión de puestos de trabajo vacantes no singularizados de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso permanente y abierto y primera convocatoria (DOE n.º 99, de 25 de mayo).

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso-administrativo n.º 1 de Mérida, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento abreviado n.º 103/2023 indicado, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo, se indica que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 22 de diciembre de 2023.

El Director General de Función Pública, DOMINGO JESÚS EXPÓSITO RUBIO

• • •